

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
6 MAY 2014
12:41
Hora:
SECRETARÍA EJECUTIVA
GENERAL

Jus

REP/PRI/IEEM/047/14

Toluca de Lerdo, México a 6 de Mayo de 2014

Respuesta a oficio **IEEM/SEG-UI/079/2014**, relacionado con la Solicitud de Información Pública **00072/IEEM/IP/2014**

OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO

2014 MAY 6 PM 12:37

SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL

IEEM

5/9
001136

M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

LIC. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, personalidad que tengo debidamente reconocida de conformidad con el Libro de Registro de Representantes Acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México, mismo que se integra en términos del artículo 108, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; en respuesta a su atento oficio **IEEM/SEG-UI/079/2014**, de fecha 23 de abril del presente año, que contiene anexa la Solicitud de Información Pública con número de folio **00072/IEEM/IP/2014**, me permito las siguientes consideraciones:

El solicitante pide lo siguiente:

"Padrón de afiliados o militantes de los Partidos Políticos, en el Estado de México, desglosado por Municipio de Hueyopxtla, Edo. Mex." (sic)

Al respecto, he de manifestar que actualmente, el Instituto Político que represento no tiene la posibilidad de atender tal petición, en virtud de que por cuestiones de

naturaleza técnica, dicho padrón se encuentra en proceso de reconstrucción, con independencia de que actualmente en el Estado de México se está llevando a cabo un Programa Estatal de Afiliación y Actualización del Registro Partidario para su posterior Credencialización.

En el anterior entendido, no se niega la información, sino que se explica que en este momento no se cuenta con ella, así, no se trata de una negativa tajante ya que una vez que se haya sistematizado dicha información, la haremos del conocimiento de esa Unidad.

No omito comentar que mi representado, atento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procura la aplicación de los criterios de publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes, de ahí la intención de mantener actualizado su padrón para que cuando un ciudadano los solicite cuente con información veraz, oportuna, precisa y suficiente.

En espera de que la solicitud de información se tenga por atendida y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Democracia y Justicia Social"



LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM